



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
DESPACHO DEL VICEMINISTRO

San José, 15 de julio de 2021
MICITT-DVT-OF-483-2021

Señor
Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República
Despacho Presidencial

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a lo establecido en la Ley N° 8660, Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, me permito remitirle para su conocimiento el "*III Informe del seguimiento de las metas del PNDDT 2015-2021, con corte al 31 de diciembre de 2020*".

Dicho informe tiene como propósito evidenciar el avance, así como las oportunidades de mejora detectadas, al cumplirse cinco años de la entrada en vigor del PNDDT 2015-2021. Este informe se constituye en un insumo para la toma de las acciones correctivas en los casos que amerite por lo que se les insta a dar una lectura detallada del mismo.

No omito manifestar que el documento se encuentra disponible en la página web de la institución www.micitt.go.cr.

Cordialmente,

Teodoro Willink Castro
Viceministro de Telecomunicaciones

Anexos: 1

1. Informe Técnico N° MICITT-DEMT-DPPT-003-2021. "III Informe de PNDDT 2015-2021, corte al 31 de diciembre de 2020".

CC. digital:

Sra. Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

Sra. Angélica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, MICITT.

Sra. Leidy Guillén Cordero, Gerente de Políticas Públicas de Telecomunicaciones, MICITT.

Archivo.



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000
Tel: 2211- 1299 / Fax:2211-1280

Correo Electrónico secretaria.telecom@micitt.go.cr / www.micitt.go.cr

1 de 1